

Levantan prohibición de baño en Puerto Velero, pero mantienen llamado a la precaución por fragata portuguesa

La autoridad sanitaria levantó este sábado la prohibición de baño y actividades marinas en la playa de Puerto Velero, en la comuna de Coquimbo, luego de recibir un informe actualizado de la autoridad marítima sobre las condiciones actuales del sector.

La medida había sido adoptada de manera preventiva tras reportes de presencia de fragata portuguesa, organismo marino cuya picadura puede provocar dolor intenso y reacciones adversas en las personas. Si bien la restricción fue levantada, las autoridades advirtieron que el riesgo no desaparece por

completo.

El seremi de Salud, Darío Vásquez, explicó que la decisión se tomó considerando la información más reciente, pero enfatizó que la situación puede cambiar.

«Las condiciones actuales permiten retomar el uso recreativo del lugar. No obstante, reforzamos el llamado

a la precaución, ya que la presencia de fragata portuguesa puede repetirse según las condiciones del viento y de las mareas», señaló.

Desde la Seremi de Salud se reiteró la recomendación de evitar el contacto directo con estos organismos, ya sea vivos o varados en la arena, y de acudir de inme-



diato a un SAPU o SAR en caso de picadura. Asimismo, se informó que el litoral continuará siendo monitoreado per-

manentemente, en coordinación con la Autoridad Marítima, para resguardar la salud y seguridad de la población.